ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Pública

223100-29 Acta de liquidación de contrato

CONTRATO No.	240882 Suscrito el 18 de octubre de 2024
CONTRATISTA	**GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y CONSULTORES SAS**
ID CONTRATISTA	NIT 900854145-9
OBJETO:	"Realizar el aprovechamiento de residuos orgánicos generados en el Concejo de Bogotá en el marco del Sistema de Gestión Basura Cero."

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, **ELVER LEONARDO VELANDIA CACERES** en su calidad de **Supervisor** X *y* **NESTOR JIOVANNY RUIZ RAMOS** actuando en calidad de representante legal de **GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y CONSULTORES S.AS ,** firma persona jurídica suscriben la presente acta de liquidación

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	01/11/2024	**Fecha de terminación**	31/12/2024
Plazo inicial	"4 Mes(es), contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías que amparan el contrato. En todo caso el plazo no podrá exceder el 31 de diciembre del 2024"	**Valor Inicial del contrato**	SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 7.029.000)
Datos de prórrogas		**Datos de adiciones**	
Número	**Plazo**	**Número**	**Valor**
No. 1	**N/A**	**No. 1**	**N/A**
No. 2	**N/A**	**No. 2**	**N/A**
Plazo Total	"4 Mes(es), contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías que amparan el contrato. En todo caso el plazo no podrá exceder el 31 de diciembre del 2024"	**Valor Total**	SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 7.029.000)
Datos de Suspensiones			
Fecha suspensión	**N/A**	**Tiempo suspensión**	**N/A**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. 240882
CONTRATISTA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y CONSULTORES

Datos de Cesión			
Fecha Cesión del Contrato	**N/A**	**Fecha de Inicio de la Cesión**	**N/A**

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

El Director Administrativo del Concejo de Bogotá D.C. en calidad de supervisor del contrato manifiesta que una vez revisada la información que reposa en el expediente contractual se validó que las pólizas estuvieron acordes a lo estipulado en el contrato y vigentes durante la ejecución del mismo.

ESTADO FINANCIERO			
Valor inicial del contrato	$7.029.000		
Valor adiciones	$0		
Valor total ejecutado del contrato			$3.450.000
Valor total de pagos		$ 3.450.000	
Valor no ejecutado del contrato			$3.579.000
Saldo a favor del Contratista		$ 0	
Saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda		$ 3.579.000	
SUMAS IGUALES	$ 7.029.000	$ 7.029.000	$ 7.029.000

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista
El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios
Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el Supervisor X Interventor ____ con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final expedido el 27/06/2025 que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social
Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final que forma parte integral de este documento, expedido el 27/06/2025 por el Supervisor _X_ Interventor ____el contrato; EL CONTRATISTA, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Declaración de Paz y Salvo

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. 240882
CONTRATISTA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y CONSULTORES

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.
Igualmente, de acuerdo con las razones expuestas en el informe final, existe un valor sin ejecutar y por ende un saldo a favor de la Secretaría, el cual, con la suscripción de la presente acta, será liberado a través de la Subdirección Administrativa y Financiera.

5. Constancias y Aclaraciones
Se deja constancia que en la minuta del contrato aparece como plazo de ejecución "4 Mes(es), contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías que amparan el contrato. En todo caso el plazo no podrá exceder el 31 de diciembre del 2024", sin embargo, debido a la presidencia del contrato se aclara que el plazo de ejecución real corresponde a dos (2) meses. a su vez existe un valor sin ejecutar de Tres millones quinientos setenta y nueve mil pesos M/CTE ($ 3.579.000) y por ende un saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual, será liberado con el acta de liquidación a través de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

Anexo No. 1. Informe Final de Supervisión _x_ Interventoría __
Anexo No. 2. Copia pólizas citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
Anexo No. 3. Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión __ Interventoría___ en ____ folios.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No.240882 a los veintisiete (27) días del mes de junio del 2025.

CONTRATISTA	***SUPERVISOR***
NESTOR JIOVANNY RUIZ RAMOS **Representante legal** **GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y CONS** **NIT 900854145-9**	**ELVER LEONARDO VELANDIA CACERES** **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** **CONCEJO DE BOGOTA D.C**

El suscrito *Director de Gestión Corporativa delegado* por el Secretario Distrital de Hacienda mediante la Resolución No. SDH-000204 del 24 de julio de 2024, con base en las declaraciones realizadas por el *supervisor* y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales a los 22/09/2025.

Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ

DIEGO ARMANDO CHITIVA SANCHEZ
DIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA

Proyectó: PAOLA ANDREA PACHON BERDUGO – Contratista Dirección Administrativa Concejo de Bogotá D.C.

Revisó: Ligia Mogollón Behaine, Asesor105-